

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ALVARADO & ASOCIADOS ALDOSCAC CIA. LTDA., SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

Yo, PEDRO XAVIER SUAREZ SALTOS, en calidad de COMISARIO de la compañía ALVARADO & ASOCIADOS ALDOSCAC CIA, LTDA., cumpliendo con las disposiciones estatutarias, legales y vigentes en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, me constituí en el domicilio ubicado en la Ciudadela Huancavilca, sector los jardines Bloque 08 2do Piso Departamento # 23 del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, para examinar los estados financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2015, luego de lo cual determiné:

1. Que de la revisión efectuada al BALANCE GENERAL Y AL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE ALVARADO & ASOCIADOS ALDOSCAC cm. LTDA., AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 estos presentan sus movimientos de cifras razonablemente.
2. Que las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías.
3. Que el Libro de Actas de la Junta General de Socios, Libro de Aportaciones y Socios, Libros de contabilidad, y comprobantes en general se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales,
4. Que se han cumplido con los puntos del orden del día en todas las Juntas Generales de Socios, convocatorias y sesiones,
5. Que los expedientes de las Juntas Generales se mantienen de acuerdo a la Ley, así como la lista de asistentes, y.
6. Que los procedimientos de control interno establecidos por la compañía y la custodia y conservación de los bienes de la sociedad y de terceros son adecuados.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía ALVARADO & ASOCIADOS ALDOSCAC CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2016, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Muy atentamente,



PEDRO X VIER SUAREZ SALTOS

Comisario

C.I. 0907337760

Registro No. - 05593

Guayaquil, abril 07 de 2017